

Retiro de la Acreditación del Organismo de Inspección No. OI-006

Riteve SyC S. A

Tipo de Organismo de Inspección	Campo de inspección	Tipo de Inspecciones
Tipo A	Revisión Técnica de Vehículos Automotores, sus remolques y semirremolques diseñados para circular en vías públicas.	<p>Periódicas</p> <p>No periódicas</p> <p>a) Inscripción</p> <p>b) Cambio de Características</p> <p>c) Cambio de Uso</p> <p>d) Duplicado de documentos</p> <p>e) Voluntaria</p>

DOCUMENTOS INTERNOS DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS QUE CONTIENEN LOS REQUISITOS CON LOS QUE SE HA DE DESEMPEÑAR LA INSPECCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - MI.00.01 Preámbulo. - MI.01.01 Documentación. - MI.01.02 VIN y/o Número de Chasis. - MI.01.03 Placas de Matrícula y Documento de Identificación Adicional. - MI.02.01 Carrocería y Chasis. - MI.02.02 Dispositivos de enganche o acoplamiento para remolques y semirremolques. - MI.02.03 Guardabarros y dispositivos antiproyección (faldones). - MI.02.04 Dispositivo Antiincrustamiento. - MI.02.05 Puertas y Capot (Tapa de Motor). - MI.02.06 Parabrisas y ventanas. - MI.02.07 Limpia parabrisas y lavaparabrisas. - MI.02.08 Retrovisores exteriores. - MI.02.09 Soporte exterior de rueda de repuesto. - MI.03.01 Asientos y sus anclajes. - MI.03.02 Cinturones de seguridad y sus anclajes. - MI.03.03 Indicador de velocidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Ejecutivo N°30184-MOPT Reglamento para la Revisión Técnica Integral de Vehículos Automotores que circulen por las vías públicas. - Manual de Procedimientos para la Revisión Técnica de Vehículos Automotores en las Estaciones de RTV; Ministerio de Obras Públicas y Transportes por medio del Consejo de Seguridad Vial, Vigente a partir del 01 de enero de 2015, Diario Oficial La Gaceta, Alcance 69 del 21 de noviembre del 2014 y sus reformas. - Acuerdo de Junta Directiva del COSEVI. - N° J.D-0331-2013 (para efectos del VIN o número de chasis). - DE-2015-3648. - ATFV-2015-0524. - ATFV-2015-0276. - 072194-2015. - MOPT CTP DE-2015-0130. - ATFV-2016-0085. - J.D-2016-0326. - ATFV-2017-0198. - DE 2017-2136. - ATFV-2017-0091. - DE-2017-0490. - Oficio ATFV-2014-0707 (MI.01.01; MI.10.04). - Oficio ATFV -2017-0517 (MI.01.02).

DOCUMENTOS INTERNOS DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS QUE CONTIENEN LOS REQUISITOS CON LOS QUE SE HA DE DESEMPEÑAR LA INSPECCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - MI.03.04 Odómetro. - MI.04.00 Alumbrado y señalización. - MI.04.01 Luces bajas (corto alcance) y luces altas (largo alcance). - MI.04.02 Luz de marcha atrás. - MI.04.03 Luces indicadoras de dirección. - MI.04.04 Señal intermitente de emergencia. - MI.04.05 Luces de freno. - MI.04.06 Luz de placa matrícula trasera. - MI.04.07 Luces de posición. - MI.04.08 Luces antiniebla. - MI.04.09 Luces demarcadoras. - MI.04.10 Dispositivos y cintas retrorreflectivas. - MI.04.11 Luz especial de estacionamiento. - MI.04.12 Luces decorativas y/o no autorizadas. - MI.04.13 Avisador acústico. - MI.04.15 Luz rotativa de señalización luminosa específica. - MI.04.16 Luces de trabajo. - MI.05.01 Ruido. - MI.05.02 Vehículos con motor de encendido por chispa. - MI.05.03 Vehículos con motor de encendido por compresión. - MI.06.01 Freno de servicio. - MI.06.02 Freno de estacionamiento. - MI.06.03 Pedal del freno de servicio. - MI.06.04 Servofreno y bomba principal. - MI.06.05 Tubos. - MI.06.06 Mangueras. - MI.06.07 Fibras de freno. - MI.06.08 Tambores y discos. - MI.06.09 Cables, varillas, palancas, uniones. - MI.06.10 Bombas auxiliares. - MI.06.11 Válvula sensora de carga. - MI.06.12 Compresor y depósitos. - MI.06.13 Válvulas de frenado. - MI.06.14 Acumulador de presión ("pulmón"). - MI.06.15 Acoplamiento de los frenos de remolque. - MI.07.01 Desviación de ruedas. - MI.07.02 Volante y columna de dirección. - MI.07.03 Caja de dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio ATFV-2015-0226 (MI.02.06). - Oficio ATFV-2018-000472 (MI.03.01). - Oficio JD-2015-0673 (MI.03.04). - Oficio ATFV-2017-0198 (MI.03.04). - Oficio ATFV-2015-0276 (MI.04.10). - Oficio ATFV-2015-0524 (MI.04.12). - Oficio ATFV-2017-0600 (MI.06.12). - Oficio DE 2017-2136 (MI.10.02). - Oficio DE-2017-3162 (MI.10.02). - Oficio DE-2017-0490 (MI.10.02). - Oficio ATFV-2016-0085 (MI.10.02). - Oficio ATFV-2017-0091 (MI.10.04). - Documento DE-2018-0147. - DVTSV-2019-0122. - Transitorio X de la Ley N° 7969 Ley reguladora del servicio público de transporte remunerado de personas en vehículos en la modalidad de taxis. - Artículo 6º Requisitos para la prestación del servicio público modalidad taxi del Reglamento a la Ley N° 7969 y sus reformas, Reglamento sobre Características del Servicio Público Modalidad Taxi. - Directriz DRBM-DIR-007-2011 emitida por el Registro Nacional. - DE-2016-1555. - Acuerdo JD-2016-0333. - Artículos 13; del 24 al 30 y del 32 al 40 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078. - ATFV-2020-0212. - DE-2016-1586. Dirección Ejecutiva Consejo Seguridad Vial. Suspensión temporal defecto 4 y 5 del 10.03. - Artículo 4 del Decreto N° 30709-MAG-MOPT. - Decreto N° 32192-MOPT. - CTP-DAF-DF-OF-0664-2020 Circular Canon de forma digital (MPA01.02) - Gaceta N. ° 145 del 18 de junio de 2020. Vigencia de cédulas de identidad (MPA.01.02) - CTP-DE-OF-0536-2020 Prórroga de pago de segundo tracto de canon taxis. 15 de junio 2020 (MPA.01.02) - ATFV 2020 0122 Categoría de hormigonera (MI.01.03) - CTP-DE-OF-0697-2021 Aclaración de oficio CTP-DE-OF-0587-2021 ampliación vida útil buses ruta (MI.10.03) - CTP-DE-OF-1030-2021 Remisión de alcance n 121 del 16-6-21. (MI.10.02) - GCA-RTV-021-007 Apartado 4.10 (MI.04.10) - -----UL -----

DOCUMENTOS INTERNOS DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS QUE CONTIENEN LOS REQUISITOS CON LOS QUE SE HA DE DESEMPEÑAR LA INSPECCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - MI.07.04 Brazos, barras y rótulas. - MI.07.05 Servodirección (dirección asistida). - MI.08.01 Ejes y barras tensoras. - MI.08.02 Aros. - MI.08.03 Llantas. - MI.08.04 Resortes, soportes, amortiguadores y ballestas. - MI.08.05 Eficacia de suspensión. - MI.08.06 Barras de torsión y estabilizadora. - MI.08.07 Brazos, tijeretas y rótulas de suspensión. - MI.09.01 Estado general del motor. - MI.09.02 Sistema de alimentación del motor. - MI.09.03 Sistema de escape. - MI.09.04 Transmisión. - MI.09.05 Vehículos que utilizan gas como combustible. - MI.10.01 Transporte de mercancías peligrosas. - MI.10.02 Taxis y taxímetro. - MI.10.03 Transporte colectivo de personas en las modalidades de Ruta Regular y Servicios Especiales. - MI.10.04 Vehículos de Transporte de Ruta Regular y Taxis Accesibles (Ley 7600). - MI.10.05 Vehículos dedicados al remolque de vehículos (grúas). - MI.10.06 Vehículos de emergencia y policía. - MI.11.01 Servicio no finalizado. - Apartados 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3 del procedimiento MPA 00.00 Descripción general de servicios de inspección de RITEVE. - MPA.01.01 Solicitud de Servicio. - MPA.01.02 Inscripción de vehículos. - MPA.01.05 Revisiones de Cambio de uso, características, voluntarias, actualización de datos y placas. - MPA.01.15 Servicio de Duplicado/ Reposición de Papelería. - MPA.01.17 RTV Cambio de Características (325), Cambio de uso (701) y Reinspección (116). 	

Lugar donde se realizan actividades claves:

Lugar donde se realizan actividades claves	Dirección	Referencia de acreditación
Oficina central y Estación de Heredia	Lagunilla de Heredia 150 m este de la Bomba Texaco.	Alcance original
Estación Alajuela	El Coyol de Alajuela; 1 km al oeste de la Planta de Dos Pinos.	Alcance original
Estación Cartago	Tejar del Guarco; 250 m oeste y 100 m norte del Restaurante El Quijongo.	Alcance original
Estación San José Norte	Heredia; San Miguel de Santo Domingo; 1 km al norte del Restaurante Siete Mares.	Alcance original
Estación San José Sur	Alajuelita; Barrio Aurora, San Felipe, antiguo Plantel de METROCOOP.	Alcance original
Estación Cañas	Jabilla Debajo de Cañas; detrás de la nueva estación de pesaje en Cañas.	Ampliación 01
Estación Liberia	Liberia Centro; Frente al Hotel Las Espuelas.	Ampliación 01
Estación Nicoya	100 m norte y 125 m oeste del Depósito de la Coca Cola.	Ampliación 01
Estación Móvil Central	Zona Pacífico Central.	Ampliación 01
Estación Guápiles	La Marina de Guápiles; 300 m oeste y 50 m norte del puente sobre el Río Blanco.	Ampliación 01
Estación Limón	Nueve Millas de Limón; entrada Urbanización Limón 2000.	Ampliación 01
Estación Pérez Zeledón	Palmares; 200 m antes del Colegio Fernando Volio.	Ampliación 01
Estación Puntarenas	Barranca, frente a las Bodegas de Liga de la Caña, autopista costanera.	Ampliación 01
Estación San Carlos	Ciudad Quesada; 300 m oeste del Zoológico de la Marina.	Ampliación 01
Estación Móvil Norte	Zona Norte	Ampliación 01
Estación Móvil Sur	Zona Sur	Ampliación 01
Estación Móvil 4	Zona de Los Santos	Ampliación 01

Retirado a partir del 16 de octubre del 2023.

Verificar la condición de retiro de la acreditación en www.eca.or.cr